Bogotá, D.C.

Señores
JOSE EDUARDO CEPEDA ESPITIA
JOSÉ LEONARDO DIAZ POVEDA
Carrera 80 A No. 70-12
Correo: eduardocepedaespitia@gmail.com
Teléfono: 6232150-6363796
Ciudad

COPIA

ASUNTO: G - Citación para notificación personal. Notificación de la respuesta a solicitud de intervención por anteproyecto, para el inmueble de la dirección Transversal 28B No.37-88. **Radicado IDPC No.** 20195110033612 del 16 de mayo 2019.

Respetados señores Cepeda y Díaz, reciban un cordial saludo.

El Instituto Distrital de Patrimonio Cultural, le agradece presentarse en nuestras oficinas ubicadas en la Calle 8 N° 8 - 52 de esta ciudad, de lunes a viernes en el horario de 8:00 a 12:30 a.m. y 2:00 a 5:00 p.m., dentro de los cinco (5) días siguientes al recibo de esta comunicación, con el fin de notificarlo personalmente de la decisión adoptada en relación con la solicitud de intervención para el inmueble ubicados en la Transversal 28 No.37-88 de esta ciudad, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

La notificación se hace al interesado, a su representante o apoderado, o a la persona debidamente autorizada mediante escrito por el interesado para notificarse, quien debe presentar al momento de la diligencia el documento de identificación (Artículo 67 y 71 del C.P.A.C.A).

Así mismo, de la manera más cordial nos permitimos informarle, que en caso de que usted no pueda atender esta citación, al cabo de los cinco (5) días siguientes del envío de la presente comunicación, el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural procederá a notificar la mencionada resolución mediante Aviso, en atención a lo dispuesto en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Hacen parte del presente trámite los radicados con IDPC. No. 20195110033612 del 16 de mayo de 2019 y 20195110038102 del 30 de mayo de 2019.

Atentamente,

DIEGO JAVIER PARRA CORTES
Subdirector de Protección e Intervención del Patrimonio
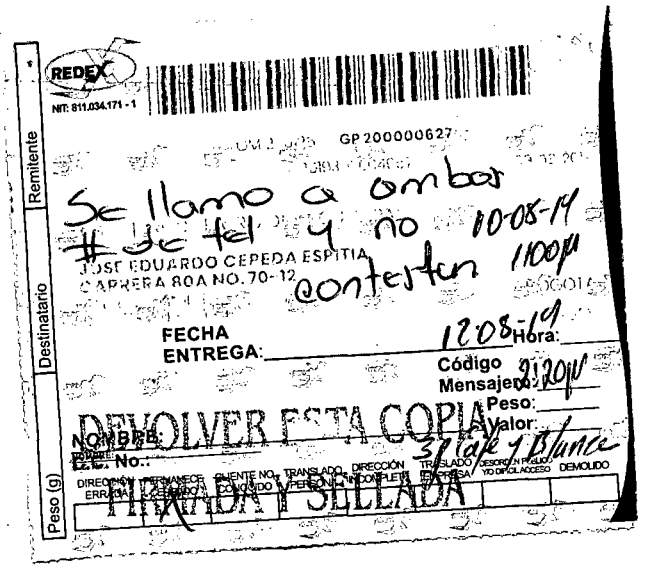
Proyectó: Winer Enrique Martínez Cuadrado-Contratista-Subdirección de Protección e Intervención del Patrimonio